



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo I.1 - Cultivos herbáceos (incluye arroz) - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4.a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1218082	****9007*	PROFESIONALES DEL CAMPO S.L.	2,58	390,02	780,04	9,00	4,00	0,00	4,00	1,00	0,00
2	1265118	***4762*	CARMEN GUADALEITUM S.C.	1,29	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,00
3	10000054	***0387*	HACIENDASBIO SA.	18,06	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,00
4	1230357	***3123*	UCLES SANCHEZ VENTURA	6,69	758,87	1.517,74	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 5/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmpXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo I.2 - Cultivos hortícolas - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	10000054	***0387*	HACIENDASBIO SA.	12,28	6.631,20	13.262,40	6,86	1,03	0,00	3,83	2,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 6/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jnPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.3 – Cultivos permanentes distintos de olivar - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1020596	****4976*	LOPEZ MOLINA MARIA	1,35	472,04	944,08	6,00	4,00	0,00	0,00	2,00	0,00
2	10000054	****0387*	HACIENDASBIO SA.	14,49	3.665,45	7.330,90	6,00	0,00	0,00	4,00	2,00	0,00
3	7000027	****7720*	EL VILLAR COTO DE LA CASADEL RIO, S.L.	9,46	2.045,63	4.091,26	5,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 -Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 7/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmpXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo I.4 - Bovino y equino - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1232223	***9978*	RODRIGUEZ VEGA MARIA TERESA	0,07	5,75	11,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 -Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	15/02/2023	PÁGINA 8/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmpXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo I.5 – Ovino, caprino y aviar - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015				
								CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1191188	***3877*	ARRABAL BEJAR JOSE ANTONIO	121,43	8.449,78	16.899,56	5,10	1,05	0,00	1,05	3,00	0,00
2	1252831	***8362*	FAYA EGFA MARIA JOSE	210,78	10.316,89	20.633,78	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
3	1263741	***5739*	CASTILLO LOPEZ JAVIER	219,33	10.485,46	20.970,92	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
4	1139256	***9334*	MARQUEZ HERRERO JUSTO	2,09	171,69	343,38	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	15/02/2023	PÁGINA 9/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmpXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo I.6 – Porcino - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 -Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

**Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento**

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

**Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas**

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 10/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jnPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	